

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****38220** *PROMOCIONS MUNICIPALS SANTJUSTENQUES, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de la sociedad, celebrada el día 28 de octubre de 2010, acordó, reducir el capital social en la cantidad de 2.031.400 euros, dejándolo cifrado en 6.993.500 euros mediante la amortización de 40.628 acciones, números 139.871 al 180.498, con devolución del citado importe al Ayuntamiento de Sant Just Desvern, accionista único, y con la finalidad de devolverle aportaciones efectuadas en su día.

El plazo de ejecución será mediante dos pagos anuales, en los años 2010 y 2011, delegándose al Consejo de Administración la ejecución del acuerdo.

Asimismo, la expresada Junta acordó la modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales, de conformidad con el anterior acuerdo.

Sant Just Desvern (Barcelona), 29 de noviembre de 2011.- El Consejero Delegado, don Joan Basagañas Camps.

ID: A110089750-1